



MINISTERIO DE  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**



**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

# CERTIFICADO

*Josino Gregorio Carreras Martinez*

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

## FORMACION DE FACILITADORES DE FORMACION PROFESIONAL

realizado en la ciudad de Asunción, desde el 12 de marzo al 24 de julio de 2015

Asunción, 07 de agosto de 2015

Duración: 360 Hs.

Instructor/a: **BELINDA MYRIAM EUGENIA CRISTALDO BERNAL**

### CONTENIDO

- 1- INDUCCION AL CURSO.
- 2- REGLA DE LAS 5 Ss.
- 3- TIC.
- 4- PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL.
- 5- SICOLOGIA DEL ADULTO Y ADOLESCENTE EN FORMACION.
- 6- DIRECCION DE GRUPOS DE FORMACION.
- 7- APLICACION DE LA ORIENTACION NO DIRECTIVA.
- 8- PROCESO EN LA COMUNICACION DIDACTICA.
- 9- ACTUALIZACION DEL LENGUAJE.
- 10- DISEÑO DE AYUDAS PEDAGOGICAS.
- 11- PRINCIPIOS Y TENDENCIAS DE LA FORMACION PROFESIONAL.
- 12- FORMULACION DE OBJETIVOS.
- 13- TECNICAS DIDACTICAS (EXPOSITIVA Y ELABORATIVA).
- 14- DISEÑO DE CURSO.
- 15- REDACCION DE MEDIOS DIDACTICOS.
- 16- DOCUMENTACION DEL CURSO.
- 17- DIDACTICA DE LA FORMACION PROFESIONAL.
- 18- EL INSTRUCTOR/A DEL SNPP.
- 19- CONTROL REALIZADO POR EL INSTRUCTOR.
- 20- ANALISIS FUNCIONAL.
- 21- EVALUACION DOCENTE: PROCESO
- 22- SELECCION DE PARTICIPANTES.
- 23- FORMACION CIUDADANA.



*Carlos Armado Caballero Perez*

**CARLOS ARMANDO CABALLERO PEREZ**  
Director de Didáctica Para El Trabajo



*Norma Rutz Díaz*

**NORMA RUTZ DÍAZ**  
Gerente Técnico



*Lic. Ramón Maciel Rojas*

**L.I.C. RAMÓN MACIEL ROJAS**  
Director General del SNPP

GERENCIA DE ACCION FORMATIVA  
DIRECCION DE CERTIFICACION

FECHA: 07/08/2015  
N° NACIONAL: 10311/15  
N° REGIONAL: 27  
SECTOR: 3  
PROGRAMA: 08/33  
CARGA HORARIA: 360

N° LISTA: 4

  
FIRMA  
César Edgar Rujabel Barrios Sosa  
Director  
Dirección de Certificación  
SNPP



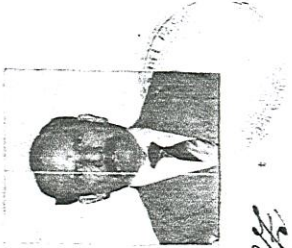
*Convalidado*  


30 ENE 2019

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



Facultad de Filosofía  
El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto: *Gregorio Carreras Martínez*

ha acreditado con la aprobación de las exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Licenciado en Ciencias de la Comunicación*

Por tanto: y de acuerdo con la Ley Universitaria, le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y al goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de la Asunción, a las *veinte y seis* del mes de *setiembre* del año *dos mil novecientos ochenta y seis*.



*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
Paraguay, de Asunción

*[Signature]*  
DECANO DE LA FACULTAD

*[Signature]*  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

*[Signature]*  
DECANO DE LA FACULTAD

El Jefe de la Sección Registros y Expedición de Títulos hace constar que el presente diploma pertenece a un *José*

*Enrique Caseros Martínez* natural de *San Pedro Paraguaray* nacido el día de marzo de

*mil novecientos veintiseis* a.2. una de edad, con cédula personal N.º *333.433* se halla registrado bajo el

número de orden *37* a folios número *356* del Libro de Títulos número *cuatro* y el testamento original

constancia anotada y verificada con el libro bueno del Director del Departamento *Neutemur*, en fecha *1.º de setiembre de 1986*


*M. B.*

*Mavis Ruiz López*  
D.º de la Sección Registros y Expedición de Títulos

Director del Departamento *Neutemur*  
Encargado del Registro

*José María L. de Sandoval*  
D.º de la Sección Registros y Expedición de Títulos

Jefe de la Sección Registros y Expedición de Títulos  
Encargado del Registro

	
<b>Universidad Nacional de Asunción</b>	
<b>RECTORADO</b>	
La firma de esta, Prof. Dr. <i>Diego María S. Torres</i>	.....
En la ciudad de Asunción	.....
guarda razonable similitud con lo registrado en la	.....
Secretaría General, sin juzgar el contenido del	.....
documento.....	1.º 1.º APR 2019
Sancionado.....	36

*M. B.*  
D.º de la Sección Registros y Expedición de Títulos  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS, S. G.  
EMPRESA NACIONAL DE IMPRESIONES